

## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

**A los Señores Accionistas de:  
GOURMET F&G S.A**

En nuestra calidad de Comisario de **GOURMET F&G S.A.**, y en cumplimiento de la función que se asigna en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en expresar una opinión.

### 1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

### 2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema

### 3. Registros legales y contables

La **EMPRESA GOURMET F&G S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la comercialización de productos alimenticios

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.



Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó al 31 diciembre del 2010 es como sigue:

US \$	
Activos corrientes	44.258,08
Activos Fijos	46.363,21
Pasivos corrientes	70.270,14
Pasivos no corrientes	7.574,83
Patrimonio	11.093,07
Utilidad neta del ejercicio	1.683,25

4

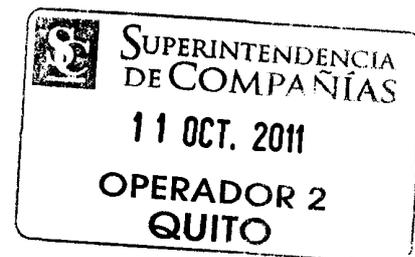
Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010 y con cifras comparativas del 2009 es como sigue:

US \$	2009	2010	Variación	
	US \$		Variación	%
Ingresos de operación	531.713,29	575.472,49	4.375,92	0,82
Costo de ventas	359.261,91	359.763,49	501,58	0,13
Gastos de operación	157.380,25	214.025,75	56.645,50	35,99
Utilidad y/o (pérdida)	15.071,13	1.683,25	13.387,88	88,83

En los años indicados, el valor de los impuestos, que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI en Resolución No. 0263 para la reinversión de las utilidades y participaciones generadas fue el siguiente

US \$	Variación		Variación	%
	2009	2010		
Participación a Trabajadores	2.260,67	252,49	2.008,18	88,83%
Impuesto a la renta	2.516,26	357,69	2.158,57	85,78%
Total	4.776,93	610,18	4.166,75	87,41%



5

Consideramos que el examen efectuado. Fundamenta razonablemente la opinión que Expresamos a continuación:

En nuestra opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los Aspectos importantes. la situación financiera de la **EMPRESA GOURMET F&G SA.**, al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones. por el año terminado en esa fecha. de conformidad con la Ley de Compañías. principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. la aprobación final del Balance General de la **EMPRESA GOURMET F&G S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados. por el año terminado en esa fecha.



Lic. Carlos Correa Quito. Ecuador  
RNCPA No. 171235 31 de marzo del 2010

